MONTEVIDEO — Viernes 29 de Diciembre de 1893 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXX Núm. 8,590

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO
Por un mes . . . . . 2.00 pesos
Por seis meses 10.50
Por un año 19.50
Número suelto 0.10
Número atrasado 0.20
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.
Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de El Siglo manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Adviértese tambien que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
EN PARIS. . . . Señores Amedee Prince y Ca., rue de Provence núm. 34.
» . . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» Europa. . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Lóndre.

Almanaque

Hoy viérnes 29—Santo Tomás Cantuariense.
Van 363 dias transcurridos, faltando 2 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 50 m. y se pone á las 7 h. y 10 m.
Cuarto menguante (1.er dia).

EL SIGLO

La Estadística Agrícola

En estos dias ha hecho circular el Ministerio de Fomento, el segundo volúmen de la Estadística Agrícola, importante publicacion que se debe á la iniciativa del señor Capurro.

Aparte de los guarismos de que se ocupa la introduccion, [illegible] hasta ahora se han publicado, contiene en cuadros comparativos sobre área cultivada y cosechas en el corriente año, que es útil extractar.

La tierra cultivada en toda la República mide 492.295 cuadras cuadradas, equivalentes á 363.214 hectáreas. Ocupan el primer rango, entre los productos de explotacion, el trigo, que abarca él solo 281.000 cuadras, y el maiz, al que corresponden 185.000 cuadras. Figuran despues los porotos, que absorben 11.000 cuadras, la cebada 5.500, las papas 5.000, las batatas y boniatos 1700, el alpiste 1400 y en escala menor el lino, avena y maní. Las viñas ocupan 3900 cuadras, en las que existen catorce millones de plantas.

El anterior volúmen de la estadística, correspondiente al año 1892, dió á la zona agrícola una extension de 380.691 cuadras cuadradas, equivalentes á 278.581 hectáreas.

Resultaría entonces, para el corriente año, un aumento de [illegible] cuadras cuadradas, [illegible] cuadras y en 1893 281.000, el maiz que menos [illegible] 185.000 [illegible] Canelones, San José y Colonia.

Nos parece un progreso demasiado rápido, [illegible]

Sobre los departamentos, que presentan mayor cantidad de tierras destinadas á la agricultura: Canelones que entre trigo y maiz aparece con 130 mil cuadras, la Colonia con 111 mil y San José con 85 mil cuadras.

El resultado de las cosechas en todo el país, se aproxima á 1 y 1/2 millones de fanegas de trigo, 815 mil fanegas de maiz, 35 mil fanegas de papas, 35 mil fanegas de cebada, 27 mil fanegas de porotos, 27 mil fanegas de batatas y boniatos y en menor escala de los otros productos agrícolas.

Respecto del trigo, es una cantidad mucho mayor de la que consume la poblacion de la República. Se explica entonces, que en los cuadros del comercio exterior, correspondientes á los tres primeros trimestres del corriente año, que han publicado la direccion de Aduanas, figuren en el movimiento exportador tres millones de kilógramos de trigo y más de cinco millones de kilógramos de harina, representativos de un valor oficial de trescientos cincuenta mil pesos. No ocurre igual con las papas, [illegible]

[illegible]

Estimo esos progresos agrícolas, la baratura de la tierra, provocada por la crisis de 1890, [illegible]

Es la baratura de la tierra, la ventaja que nos llevan las argentinas [illegible]

[illegible] En los Estados Unidos y en algunos centros de colonizacion de la República Argentina, ha dado espléndidos resultados al estanciero y al agricultor.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

ANGOULEME, Diciembre 28 (noche)—La Corte de Assises sigue el juicio respecto á los últimos asuntos de Aigues Mortes entre obreros franceses é italianos.

Los testigos constatan que reinaba una gran excitacion entre la poblacion.

BERLIN, 28 (noche)—El conde Guillermo de Bismarck, presidente de la provincia de Hannover, recibió muchas cartas de anarquistas, amenazándole hacer volar su casa con dinamita. La policía toma grandes precauciones.

MADRID, 28 (noche)—El general Martinez Campos, comandante de las tropas en Melilla, ha sido encargado por el gobierno español de una embajada extraordinaria con todos los poderes suficientes para tratar con el sultan de Marruecos.

ATENAS, 28 (noche)—Anoche hizo explosion un cartucho de dinamita en la casa particular del conocido banquero Syngros. No hubo desgracias personales.

Esta explosion ha causado emocion extraordinaria en la capital de Grecia.

SAN PETERSBURGO, 28 (noche)—El señor Marariew, ha sido nombrado ministro de Justicia del imperio ruso.

PARIS, 28 (noche)—Anúnciase un viaje del general Bois de ffre, jefe del estado mayor del ejército francés, á la frontera de Saboya, á darse cuenta del adelanto de las obras de defensa y aumentar las guarniciones en dicha frontera.

VIENA, 28 (noche)—Asegúrase que el gabinete aconsejará la supresion del estado de sitio en Bohemia, con ocasion del año nuevo. En Bohemia siguense produciendo desórdenes diariamente.

BERLIN, 28 (noche)—La exposicion industrial anunciada en Estrasburgo, verificaráse el año 1895. La suma de garantía está ya suscrita. Las obras empezarán próximamente.

PALERMO, 28 (noche)—La prensa llama la atencion del gobierno sobre el gran número de mujeres complicadas en los asaltos y robos que se cometen diariamente en Sicilia, quienes oponen la mayor resistencia á las autoridades.

NUEVA YORK, 28 (noche)—Las cuentas de la Exposicion Universal de Chicago han sido clausuradas con un déficit de 12.500,000 dollars.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 28 (1.10 p. m.)—A consecuencia de la resolucion tomada ayer por la Cámara de Diputados de asignar sueldo al presidente de la Caja de Conversion, anúnciase la renuncia de los miembros que componen ese Directorio, si el Senado no ratifica esa sancion.

La carta orgánica de la Caja de Conversion, establece que los directores desempeñarán los puestos gratuitamente y por cinco años.

—Los amigos de los presos políticos de Tucuman hacen gestiones cerca del presidente y ministro del Interior para que se les conceda la libertad. Asegúrase que los presos serán agraciados con su libertad el 1.° de Enero.

—Seguirá hoy en la cámara de diputados tratándose del presupuesto del departamento de hacienda.

Entraráse á considerarse inmediatamente el presupuesto de guerra y marina.

—Los radicales de Tucuman resolvieron reorganizarse electoralmente para acudir á los comicios en las elecciones de gobernador y legislatura, pero antes pedirán al interventor la reapertura del registro cívico provincial.

—Estos dias parte á veranear á Córdoba el general Roca, demorando allí todo el mes de Enero.

—Asegura *El Diario* que Garzon, Peña, Astrada y Del Vico serán diputados por Córdoba en el congreso nacional.

El conflicto sanitario

El conflicto sanitario argentino-oriental está en vísperas de arreglarse, segun asegúrase aquí. A pesar del carácter de la medida tomada, las gestiones hechas, tanto por el ministro oriental como la favorable voluntad de nuestro gobierno para llegar á un arreglo, han colocado la cuestion en el terreno de mutuas concesiones. Hoy ha llegado el doctor Luis Brusco, miembro de la Junta de Sanidad oriental, enviado por corporacion con asentimiento del gobierno para presentarla en su parte técnica en la convencion que celebraráse.

Moreno ministro argentino en esa ha tomado el asunto con el mismo interés. Ayer ha telegrafiado extensamente al ministro de Relaciones, empeñándose en apresurar el arreglo.

El mismo Moreno gestionará en Montevideo intereses sanitarios argentinos en esta emergencia.

Puede anunciarse que las medidas cuarentenarias tomadas, que tanta sensacion han causado, serán derogadas, talvez hoy mismo, entrándose enseguida á discutir el convenio sanitario que debe regir.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 28 (5 p. m.)—El cambio sigue en el mismo estado. A 14 7/16 sobre Lóndres y á 1.51 1/2 sobre Paris.

—El presidente del Consejo de Higiene, actualmente en campaña, comunica haber ocurrido hasta ahora ocho muertos de la epidemia de difteria.

—Surgió un casi conflicto entre la Caja de Conversion y el Banco Nacional en liquidacion.

Este debe á la primera 148.970 pesos por intereses, aunque la ley del 28 de Noviembre reduce los intereses de los Bancos.

La Caja insiste en que debe entregar esta suma para el servicio del empréstito interno.

Es probable que el caso será sometido al ministro de Hacienda, y que el gobierno haráse cargo de la diferencia.

BUENOS AIRES, 28 (10.45 p. m.)—La Cámara de Diputados, terminó de discutir el presupuesto general.

—La Caja de Conversion pasó una nota al ministro de Hacienda, diciéndole que esa corporacion no admitia el sueldo puesto al presidente, sancionada por la Cámara de Diputados.

El ministro trasladóse al congreso obteniendo reconciliacion sobre el asunto, y resolviéndose dejar sin efecto esa medida.

Mas tarde comunicóse á la Caja el resultado de las gestiones, impidiendo así las renuncias que los miembros proyectaban presentar.

—El Senado aprobó los 250.000 pesos para continuacion de los faros, y 1:200.000 para obras de salubridad.

—Leyóse en la sesion secreta el mensaje del Ejecutivo, en que el ministerio de la Guerra solicita apruébense los créditos para construcciones navales y armamentos para la escuadra, como así mismo tratóse de la movilizacion de la guardia nacional, para ejercicios doctrinales.

Comerciales

BUENOS AIRES, 28—Oro, al contado, 327.20.
Idem, fin de mes, 327.
Fondos Públicos, 1882, al contado, 72.30.
Muelle Catalinas, al contado, 6.40.
Cédulas 8 °/o, al contado, 24.20.
Idem K N y O, idem, 25.10.
Idem P, idem, 24.10.
Salon *Comercio y San Martín.*
BUENOS AIRES, 28 (última hora)—Oro, 327.20

PAZ SIN LIBERTAD

ESTRAGO DE LAS REVOLUCIONES

"La libertad es la única salvaguardia de los gobiernos."
Macaulay

(DEDICADO Á JOAQUIN CASTELLANOS, POETA INSPIRADO, ORADOR ELOCUENTE, CORAZON Y TALENTO, PUBLICISTA PROFUNDO.)

Estrago de la guerra

Los sostenedores del órden como aspiracion suprema de las sociedades, fulminan terribles condenaciones contra los alzamientos armados, y se ocupan extensamente en detallar todos los males derivados de las revoluciones, concluyendo por condenarlas como un azote de los pueblos. Exhiben con colores sombríos el derramamiento de sangre, la destruccion de la propiedad, la paralizacion de las industrias, el caos que sobreviene á la perturbacion, y deteniéndose ante estos verdaderos males transitorios, [illegible] independencia.

Entre estos sectarios del *órden*, se destacan ahora en la Argentina el doctor Saenz Peña y sus ministros Quintana. A pesar de haber fomentado las revoluciones de Santiago y de Corrientes, y de haber suscrito el mismo presidente un diploma para los revolucionarios del 90 en el cual se les llama *beneméritos de la pátria*,—les ha venido un conservadorismo tan exagerado desde que están en el poder, que en un manifiesto presidencial largo y sin objetivo práctico, publicado á principios de Octubre, dedicó el doctor Saenz Peña largas tiradas sobre los *beneficios de la paz*, y sobre *todos los males* verdaderos é imaginarios de la última insurreccion.

En el calor de su palabreo, y deseando presentar como odiosa la causa de la revolucion, llegó á confundir los estragos de una granada en la máquina del acorazado *Andes*, con una destruccion á propósito hecha por los revolucionarios. Enumeraba los rieles levantados, la torpedera destruida por la escuadra, los gastos de trasporte de tropas, los de movilizacion de milicias, que tan mal parada van dejando su fama de honradez, la detencion de correspondencia, la sangre derramada, los heridos, etc. Ni el detalle mas nímio escapó á la prevision del jefe del Estado; y seguramente ha de haber quedado convencido que con esa perspicacia de ama de llaves, entregaba el movimiento á la execracion pública.

No es nuestro propósito demostrar que las revoluciones se efectúan sin ocasionar muy sérios perjuicios, verdaderos estragos, que desde el ataque á la propiedad y á la seguridad pública, llegan al derramamiento de sangre humana, al estado de guerra con todo su cortejo de actos de fuerza y de exterminio, como así mismo á sus deplorables consecuencias. Confieso ingenuamente estos males de la guerra, aun cuando debo agregar en descargo de las revoluciones llevadas á cabo por la Union Cívica Radical, que en todas ellas los estragos de la lucha armada han recibido la mayor atenuacion imaginable, tanto respecto de las cosas, como de las personas.

Las revoluciones de San Luis, Santa Fé, Buenos Aires, Catamarca, Tucuman y Corrientes, se realizaron economizando con solicitud de cuákero el derramamiento de sangre; las armas solo se esgrimieron en los momentos precisos del combate leal para dominar militarmente al adversario, reemplazándose las voces de fuego de la lucha, con palabras clementes y generosas en pos del triunfo; la propiedad pública y particular fué siempre respetada, salvo aquellas medidas exigidas imperiosamente por las necesidades de la guerra.

En la provincia de Buenos Aires llegó á tal punto la pulcritud de los procedimientos revolucionarios, que ni siquiera fué obligatoria la movilizacion de milicias en el territorio dominado por la insurreccion, dejando á los vecindarios el nombramiento de sus autoridades; se había impartido la órden general de no combatir sino cuando la superioridad numérica hiciera seguro el triunfo con poquísimos sacrificios, pues como el levantamiento era unánime y estaba dispuesta la reconcentracion de fuerzas en sitios estratégicos, se esperaba la rendicion de los grupos afectos al gobierno, como la entrega de la misma capital, ante un ejército imponente de quince ó veinte mil hombres; y con estas medidas humanitarias y prudentes, se esperaba llegar á la victoria completa, economizando la efusion de sangre y los demás perjuicios de la guerra.

En San Luis el triunfo fué rápido y con pequeños sacrificios, proclamándose en seguida la clemencia y el respeto para el vencido. En Santa Fé la lucha fué mas récia; el combate en el Rosario duró tres dias, proclamándose al fin la victoria por la revolucion, y luego se operó un movimiento envolvente de la capital con las fuerzas del Rosario, de las Colonias y del resto de la campaña. El triunfo del Rosario y el ejército presentado frente á la capital, decidió en seguida una capitulacion; y los vencedores proclamaron la concordia, el derecho y la justicia, iguales para todos los santafecinos,—sin que en la rápida campaña hubieran recurrido á ninguna medida contraria á las leyes de la guerra, á ninguna violencia que no fuese exigida por las operaciones militares. La revolucion de Catamarca fué rápida y bien combinada como la de San Luis, operando con prudencia y cuidando de abreviar la dominacion revolucionaria, con lo que se economizaban los males de la guerra.

En Tucuman y en Corrientes, á pesar de los profundos enconos acumulados en la opinion pública por los abusos y vejámenes de gobiernos sin ley ni Dios, las revoluciones se operaron con la posible humanidad, sublevando las campañas para rendir por el sitio las capitales fortificadas; y si bien los correntinos tuvieron la felicidad de que el gobierno huyera de su asiento, solucionando la contienda con una ligera batalla campal, los revolucionarios tucumanos pelearon una semana contra fuerzas acantonadas y atrincheradas, decidiéndose al fin el triunfo en su favor, sin recurrir á ninguna medida contra el derecho de guerra, sin cometer ningun acto de crueldad con los vencidos, habiendo funcionado casi todos los ingenios de azúcar durante la revolucion.

Como en los últimos sucesos, propiamente no ha habido un plan revolucionario, decidido y bien combinado de antemano, apenas se bosquejaron operaciones de guerra, y es sabido que en todas ellas se han respetado las reglas del derecho de gentes, por parte de la insurreccion, economizando la efusion de sangre cuando hubiera sido estéril su derramamiento. Se peleó en Santa Fé; y en el puerto del Rosario tuvo lugar el combate naval entre el acorazado *Andes* por la revolucion y el blindado *Independencia* y la torpedera *Espora* en defensa del gobierno; las fuerzas revolucionarias, en estos encuentros y en guerrillas avanzadas de Arroyo Seco y Tortugas, se mantuvieron dentro de lo que es lícito en operaciones militares; mientras que el comandante Correa, jefe del *Independencia*, comunicó al jefe militar de la plaza del Rosario (ciudad comercial, llena de familias, y no fortificada) este *ultimatum* violatorio del derecho de guerra: «Que si en el plazo de *dos horas* no se entregaba el acorazado *Andes*, lo echaria á pique, y *bombardearia la ciudad*»,—sin haber intimado previamente el desalojo de los no combatientes, ancianos, mujeres y niños;—*ultimatum* bárbaro, que provocó una enérgica protesta del cuerpo consular. Y en la ocupacion militar de la provincia de Santa Fé, en aquella terrible *pacificacion*, despues de dispersas las fuerzas insurrectas, los soldados del presidente Saenz Peña, guardias nacionales y de línea, han cometido crímenes sin nombre, que todavía levantan una protesta de indignacion en todo hombre de bien, y que han llenado nuestra cancillería con reclamaciones diplomáticas.

El levantamiento de rieles en varios puntos de las líneas férreas que van al Rosario; la rotura de alcantarillas y puentes de las mismas, con pólvora ó dinamita, pues no se consigue con suspiros; la ocupacion y gobierno de los ferrocarriles; la ocupacion de oficinas de correo y telegráficas; la toma de armamento del enemigo; el pronunciamiento en favor de la revolucion de fuerzas de tierra y de embarcaciones de guerra, que les era repugnante defender un sistema de oprobio; todas estas operaciones exigidas por las necesidades de la guerra, son perfectamente lícitas, y están de acuerdo con las prácticas del derecho. En balde el doctor Saenz Peña ha dedicado todo un manifiesto para detallarlas, presentarlas con colores sombríos, y pedir contra ellos la reprobacion nacional; todo el mundo ha comprendido que se trataba de una difamacion presidencial, enteramente calumniosa en su propósito, y destinada á justificar los atentados de su gobierno. La República entera sabe bien que ni el doctor Alem, ni el Directorio del radicalismo, ni los comités provinciales, son capaces de violar las leyes de la guerra, ni de ordenar ningun acto de crueldad ó depredacion.

Me ha tocado actuar en la direccion de los trabajos revolucionarios de mi partido, y puedo asegurar que siempre se dispusieron los acontecimientos con extricta sujecion á lo que es lícito y moral, á las reglas del derecho de guerra. Jamás, ni siquiera se prestó oidos á nada que no fuera correcto; y muchas veces se discutió y dispuso una série de medidas para asegurar las vidas é intereses de los jefes y personajes adversarios, lo mismo que las ulterioridades políticas y gubernativas que debian seguir á las revoluciones.

Debo agregar tambien, que el radicalismo triunfante en varias provincias, lejos de entregarse á desórdenes anárquicos ó á persecuciones y venganzas, como pronostican con voces de Casandra, Mitre, sus prohombres y los mandones de la Argentina, no ha sancionado sino medidas de reparacion, de clemencia, de órden y de buen gobierno.

Pero debemos confesar que incurrió en una precipitacion fatal, en una impaciencia por justificar con documentos el proceso hecho á los caidos, y por mantener el entusiasmo del espíritu público, conflagrando en su contra á todos los culpables del oficialismo, y condensando una coalicion que alzó como bandera, la guerra á muerte al partido radical. Esta precipitacion, esta impaciencia deplorable, fué el constatar en seguida del triunfo y antes de organizar definitivamente los nuevos gobiernos, grandes robos de los gobernadores anteriores y las defraudaciones á los bancos y á la tierra pública, en que resultaban muy comprometidos ciertos sindicatos de hombres de *Corte*, de personajes del oficialismo. Estas medidas precipitadas del partido reaccionario, y las investigaciones sobre estafas colosales que hacía con actividad valiente el ministro de Hacienda doctor Demaria, decidieron la guerra sin cuartel á la reaccion y al gabinete Del Valle. Consultado de Tucuman el doctor Demaria por la causa de la caida del gabinete popular, contestó con estas dos palabras: *¡Persecucion ladrones!* ¡Es la misma causa de la guerra al radicalismo!

Pero nos hemos apartado del tema de este capítulo, en el deseo de concluir con calumnias y aspavientos mortificantes, lanzados á la circulacion por un gobierno perdido ante el concepto público. Volviendo á la cuestion en debate, convenimos en los males inevitables que trae consigo la revolucion; pero preguntamos: ¿La paz sin libertad, la calma varsoviana, el órden de la servidumbre, no acarrea estragos mas terribles, perversion mas profunda, perjuicios inmensamente mayores que la revolucion misma?

La simple lectura de lo escrito precedentemente sobre la paz sin libertad, convence que los males derivados de estas calmas siniestras y enervadoras, conducen los pueblos á la esclavitud y á la degradacion, al envilecimiento interno y á la falencia exterior.

El caracter cívico se deprime y se corrompe; el sensualismo ó el terror matan al ciudadano; la República desaparece; se entronizan dictaduras impúdicas, que suprimen la libertad y defraudan la hacienda del Estado. Bajo tal sistema naufragan todas las conquistas del derecho y se barbarizan las sociedades; y el último daño terrible de la paz sin libertad, es que impulsa á la guerra desesperada, á pueblos llenos de enconos y embrutecidos por la educacion del depotismo. Si el remedio supremo de la guerra civil, aconsejado por la dignidad humana y por la desesperacion, causa estragos y origina hipócritas declamaciones en ciertos comediantes políticos,—es bueno demostrarles que la lucha armada es la consecuencia fatal de la servidumbre, y que sus males son, primeramente, efectos del remedio heróico exigido por la opresion, y en segundo lugar, mucho menores que los que produce la tiranía.

Para que no se crea que sostengo doctrinas incendiarias, aconsejadas por la pasion ó la inexperiencia, quiero autorizar mis palabras con los juicios serenos y sábios de uno de los primeros publicistas de Inglaterra y de nuestro siglo. *Lord Macaulay*, trae en el bello diálogo entre *Cowley* y *Milton*, estas elocuentes palabras sobre los estragos de las revoluciones, comparadas con las que produce el despotismo:

« En cuanto á la guerra civil, concedo que sea un
« mal; pero niego que sea el mas grande y temeroso
« de todos. Ciertos hombres podrán considerarla
« como calamidad mas terrible que cuantas pro-
« duzca el mal gobierno, porque todas las miserias
« y desastres que son su séquito, se reunen y con-
« centran en pequeño teatro, siendo fácil por eso
« verlas todas y abarcarlas de una mirada; pero aun
« son mayores y mas numerosos los daños produ-
« cidos por la tiranía, y si no impresionan tanto, es
« porque se hallan esparcidos en el tiempo y en el
« espacio. Cuando el demonio de la tiranía se apo-
« dera del cuerpo político, en vano es querer que lo
« abandone sin violentos esfuerzos, sin espumas ni
« convulsiones. ¿Dejaremos que posea siempre al
« paciente el mal espíritu por temor de verlo des-
« garrarse y herirse al lanzarlo de sí? »

¡He ahí el remedio heróico, aconsejado por una eminencia entre los políticos é historiadores de mas renombre!

El mismo publicista, sobre los males de la anarquia con que siempre declaman los hombres del poder, trae la siguiente hermosa página, que debian conocer de memoria los hombres públicos, especialmente los que gobiernan:

« ¿Cuándo sabrán los gobiernos que allí donde no
« existe la libertad, es inútil buscar el órden y la
« seguridad? Hablamos del poder absoluto; pero to-
« dos los poderes tienen sus límites, y si no los tra-
« za la moderacion de los gobiernos, los fijarán
« los gobernados por medio de la fuerza. Podrán los
« reyes encerrar en oscuros calabozos á cuantos se
« opongan á su voluntad; podrán tener ejércitos de
« esbirros y de espías; podrán barrer las asambleas
« con bayonetas; podrán ahorcar por docenas los
« rebeldes; pero ¿qué fuerza humana podrá resistir
« en el momento terrible de la explosion cuando los
« males crueles de la revolucion se hacen mas
« llevaderos que los del órden? ¿Quién tendrá
« fuerza y poder bastante para disolver ese tri-
« bunal inexorable, que desde la conciencia de
« los oprimidos pronuncia sus fallos contra los
« opresores? ¿Quién ahogará la ley de la defen-
« sa personal? ¿Qué armas ni qué disciplina po-
« drán resistir á la fuerza invencible de la ham-
« bre y de la desesperacion? ¿Cuántas veces no se
« ha visto á los Césares arrancados de sus palacios,
« despojados de la púrpura, mutilados, apedreados,
« arrastrados por el fango, asaetados y arrojados al
« Tiber? ¡Cuántas veces no se ha visto morir á los
« Sultanes al filo de los sables de sus genízaros?
« Los poderes que no conocen el freno de las leyes,
« no pueden esperar amparo de ellas. Poco cuerdo
« es acudir á la servidumbre, como si fuera refugio
« contra las perturbaciones, porque la anarquía es
« consecuencia *inevitable* del despotismo, y en vano
« es que los gobiernos busquen estabilidad fuera de
« los pueblos libres; porque si no se satisfacen las
« pasiones, ellas se abrirán camino, tanto mas an-
« cho, cuanto mas se hayan comprimido. Así es,
« en efecto, y por esa causa diria yo de buen grado
« á todos los reyes de la tierra: Dejad que los de-
« magogos acaudillen las muchedumbres, para que
« no acaudillen ejércitos; dejadles declamar para
« que no asesinen; que un poco de turbulencia en el
« Estado, es una manera de arco iris, indicio de
« lluvia pasajera, y prenda segura de que no habrá
« diluvio. »

Estas frases lapidarias del gran historiador inglés, desautorizan en absoluto las declamaciones de los Saenz Peña, Roca, Quintana, Mitre y Pellegrini, contra la demagogia y en favor de los gobiernos fuertes, excesivamente fuertes, que se asimilan á la tiranía. En esa página admirable, quedan pulverizadas las argucias del absolutismo, y defendida con elocuencia la causa de los pueblos tiranizados, que se alzan en armas para reivindicar la justicia y la libertad. Las naciones y los gobernantes deben recordarla siempre y someterse á sus dictados, si quieren asegurar el órden, la felicidad comun y la civilizacion.

Síntesis

Convénzase doctor Saenz Peña que no logrará la pacificacion del pueblo argentino, comprimiendo sus libertades y manteniendo un régimen de ignominia. La paz de servidumbre que quiere mantener á todo trance, hará brotar rebeliones en todas partes; y si con persecuciones crueles aleja los temores de grandes alzamientos revolucionarios y olvida que debe satisfacer lo justo de los reclamos populares, se expone á dos peligros: á las conspiraciones de palacio, que no se harán esperar entre los beneficiados por su política represiva, y á procedimientos aconsejados por la desesperacion, en que hasta ahora jamá pensó nuestro partido, y que una compresion sin límites puede sugerir á los exaltados.

Fíjese bien en el fracaso completo de su gobierno; en su falta absoluta de autoridad moral y de prestigio; vea que ha recorrido todos los tonos y matices de nuestra política, desmonetizando infinidad de hombres públicos, sin conseguir solidez para su gobierno, que necesita del estado de sitio permanente y de la militarizacion.

Convénzase que ha agotado su ingenio y hasta sus fuerzas físicas y morales, debilitadas por edad avanzada; y que no es usted el llamado á imponer al país la restauracion roqui modernista, que sublevará siempre la indignacion pública. Va contra la corriente; y, no lo dude, será arrollado por ella. Decline un mando, que no le ha de servir sino para evidenciar su falta de idoneidad, en el sentido constitucional.

Tenga presente usted y el que le suceda, este axioma formulado por un sábio, que debiera grabarse con letras de oro en todos los palacios de gobierno, en todos los pórticos, y en todos los cabildos de las democracias:

«La libertad es la única salvaguardia de los gobiernos.»

F. A. Barroetaveña.

DESDE MELILLA

Melilla, Diciembre 1893.

Alocucion

La que hizo publicar el general Martinez Campos, poco despues de su llegada á Melilla, dice así:

«Soldados:

Nombrado por S. M. la reina, á propuesta del gobierno, general en jefe de este ejército, he alcanzado la mas alta honra y la mayor satisfaccion á que me era dado aspirar.

Voy á compartir con vosotros las glorias y las fatigas que ocasione esta lucha con las kábilas del Riff, que hollando los tratados, han ofendido el derecho de España y tratado de vulnerar la bandera de nuestra patria.

Conozco al ejército, y no necesito estimularos á que cumplais con vuestro deber, ni indicaros que España espera alcanzar la satisfaccion debida por vuestro esfuerzo, y que Europa entera nos contempla para juzgarnos.

No: vosotros no necesitais estímulos. Os basta el ser soldados españoles, valerosos con el que se resiste y generosos con el vencido.

Con estas virtudes militares y vuestra disciplina, confio en que pronto se habrá conseguido el triunfo que España entera os pide.

Arsenio Martinez Campos.»

Martinez Campos y Muley-Araaf

A las nueve y media hallábase ya todo preparado en el campo de maniobras para celebrar la conferencia de Martinez Campos con el príncipe Muley Araaf.

En medio del campo se alzaba una tienda de campaña de las comunes.

Por la cañada que se desarrolla al pié del cerro de Santiago vióse aparecer la morisma comitiva, produciendo la impresion novelesca de siempre.

Precedido de siete askaris, caprichosamente uniformados, venía el príncipe Muley-Araaf vestido de blanco, luciendo un lujoso jaique y montando un hermoso caballo tordo. Acompañábale, al diestro y á pié, un esclavo vestido con gran lujo, luciendo un vistoso caftan verde y jaique blanco.

Veinte pasos detrás iba el bajá del campo, tambien precedido de veinte askaris y seguido de otros jefes y escolta de ginetes moros.

Algunos minutos despues llegaban al galope de sus caballos los generales Martinez Campos y Macias con el Estado Mayor, formando un conjunto cuya marcialidad contrastaba con el pintoresco grupo de los jinetes moros.

Cerca de tres cuartos de hora duró la conferencia.

Al cabo de ese tiempo, Muley Araaf salió con semblante impasible, montó gallardamente á caballo y marchóse, acompañado del general Macías, hasta los límites del campo.

Terminada la conferencia, alguien preguntó al general si habia sido satisfactoria.

Martinez Campos contestó con grave sencillez:

—No nos hemos entendido.

Parece que Martinez Campos exigió de Muley-Araaf que suscribiese un acta por la cual constase que los riffeños debian entregar á las autoridades de Melilla sus fusiles, los cuales quedarian en poder de los españoles hasta la terminacion del fuerte de Sidi-Aguariach, fecha en la cual serian esas armas devueltas á sus dueños.

El príncipe manifestó que no podia firmar semejante acta, deduciendo por sus palabras que el acatamiento que le prestan las kábilas es mas bien de respeto personal que de obediencia.

Muley Araaf presentó luego sus proposiciones, á todas las cuales negóse á acceder el general español.

Tres horas despues de terminada la conferencia circulaban ya las órdenes mandando disponerlo todo para el avance del ejército y para comenzar la construccion del fuerte de Sidi-Aguariach mañana mismo.

Segun manifestaciones del general Martinez Campos: «En vista de que no nos hemos entendido, iremos en seguida á Sidi-Aguariach y empezaremos á construir el fuerte. Si no nos hacen fuego, bien; pero si nos hacen fuego, demasiado sabemos lo que nos toca hacer.»

Esta última frase la subrayaba el general con una sonrisa muy significativa.

Un moro desorejado—La partida de Ariza

Anoche mientras tocaba la música en la plaza del Gobierno, se oyeron algunos tiros por la parte del campo.

Díjose que los penados que componian la guerrilla de la Muerte habian sostenido fuego con un grupo de moros que avanzaba cautelosamente, segun tienen por costumbre, y que los referidos penados habian apresado á uno de ellos.

Muy de mañana, un penado condujo el moro Hamadí, conocidísimo aquí, y que últimamente comunicaba noticias referentes á la actitud de las kabilas, como servidor especial del jefe de la plaza.

El moro tenía las orejas cortadas.

Segun dice un periódico, ese moro ha prestado muy buenos servicios á los españoles desde hace muchos años.

Añádese que presidió la Comision de riffeños que en 1880 fué á Madrid á solicitar del jefe del Gobierno, señor Cánovas, la anexion de aquellas kábilas á España. En 1881 se le concedió la cruz del Mérito Militar. Habia servido en los *spahis* de Argelia.

Parece ser que, detenido por los penados, éstos, ó uno de ellos, hicieron la mutilacion mencionada.

El general Martinez Campos indignóse con el hecho, y decidió castigar severamente al autor de la mutilacion.

Mandó formar juicio sumarísimo, y ayer se cumplió la sentencia.

Se dice que el capitan Ariza no estaba presente cuando fué mutilado el moro.

La partida ha sido disuelta y se la ha obligado á entregar las armas.

Su jefe ingresará en uno de los batallones expedicionarios.

La ejecucion

La sentencia contra él dictada por el consejo de guerra se cumplió en una explanada próxima al fuerte de Camellos.

El reo llegó á aquel lugar entre los sacerdotes que le habian auxiliado en la capilla.

Fuerzas del batallon disciplinario formaban el cuadro, en el que penetró Farreny, á quien un capellan puso un escapulario al cuello y le invitó á que se arrodillase.

El comandante Ramirez leyó la sentencia, que por lesiones graves á un confidente de la plaza, condenaba á Farreny á ser pasado por las armas, añadiendo despues, segun la Ordenanza:

—Todo el que pida perdon para el reo sufrirá la pena de muerte.»

Hecha la señal de fuego, oyóse una descarga y vióse al reo caer de cara, con la cabeza atravesada por varios balazos.

El médico señor Radaban certificó de la defuncion, y despues de desfilar la fuerza por delante del cadáver, recogiéronlo cuatro penados en una camilla y le llevaron al cementerio.

El penado

Se llamaba José Farreny Riera. Era natural de Algaire, partido de Balaguer, provincia de Lérida, soltero, labrador, sin saber leer ni escribir.

Reo de asesinato, fué condenado por sentencia de 14 de Diciembre de 1877 á cadena perpetua y accesorias.

Cuando cometió el delito tenía veinte años; cuando le condenaron, veintitres. Llevaba diez y seis años de condena, y contaba ahora treinta y nueve.

Ha extinguido su condena en Ceuta, Chafarinas y Melilla últimamente.

Hace algun tiempo, estando en Melilla, fugóse con tres presos. A uno de ellos le mataron de un tiro desde la plaza, y á él y á otro los trajo á Melilla el confidente Hamadí.

Farreny no tiene más familia que una hermana.

No ha servido en el ejército. Cuando la guerra del Norte marchóse á los carlistas, alcanzando en sus filas el grado de sargento. En la toma de la Seo de Urgel, el 27 de Agosto del 75, fué cogido prisionero por las tropas liberales, estando herido con tres heridas graves.

El moro Hamadi

Es un confidente de la plaza, que cobraba 25 pesetas mensuales por sus servicios.

Hamadí no habitaba en ninguna de las kabilas cercanas á Melilla, y por gracia especial se le concedieron unos terrenos dentro de la zona en polémica.

«Su familia—dice el *Diario de Cádiz*—era de las mas inmediatas á Melilla, por la que sostenia con la plaza constantes relaciones. Así pasó en vida del abuelo de Hamadi y en la de su padre. Son hereditarios esos servicios á España.

Siendo gobernador de Melilla el general Macias, á propuesta de éste, se le concedió la cruz del Mérito Militar.

El 1.° de Octubre, cuando era patente la excitacion de las kabilas, Hamadí preguntó al general Margallo si continuaba en la plaza.

—No, conviene mas que vayas al campo.

Allí ha estado todo ese tiempo, procurando esconderse, y amparándole en su casa el coronel de Mazuza.

Dias pasado avisó que vendria, lo que por lo visto no pudo cumplir.

Ahora, cumpliendo el encargo que le habia llevado el sargento de Tiradores del Riff, se puso en camino para la plaza, procurando ocultarse todo lo posible.

Presentóse á la guerrilla de confinados y ésta le acompañó hasta los muros de la poblacion; pero no abrieron.

—Entonces—refiere Hamadi—tuvimos que volver atrás, y cuatro presos, entre ellos uno á quien llaman Sevilla, me acometieron, cortándome las orejas.

Tiene ambas cortadas á cercen: sólo le queda parte del lóbulo de la izquierda.

—¿Y dónde sucedió eso?—le han preguntado.

—Allí, cerca de Cabrerizas, cuando volvia al campo.

—Yo no esperaba eso—añade—mi vida y mis bienes han estado al servicio de España, y todos los generales me han mostrado cariño y satisfaccion por lo que les he servido.

Hamadí se expresa en buen español y con facilidad: tiene muy marcado el tipo riffeño: es de regular estatura, grueso y representa cuarenta y cinco años.

La opinion en Melilla

La mutilacion del moro Hamadi y el rápido y enérgico castigo aplicado al autor de tan bárbaro delito han sido aquí objeto de todas las conversaciones. La paz que reina y la falta de sucesos de sensacion justifican el afan de comentar cuantos acontecimientos tienen algun interés. Las personas desapasionadas elogian con calor la conducta del general. El moro mutilado era amigo de España y confidente de la plaza; así lo expresó á cuantas personas tuvo ocasion de hablar, enseñando, además, la órden del malogrado general Margallo.

El acto de salvajismo cometido contra el moro no tenía disculpa, ni siquiera el recuerdo de las profanaciones perpetradas por los marroquíes, puesto que el moro Hamadi era tan enemigo de las kábilas como nosotros mismos. Era menester, por consiguiente, un castigo ejemplar que evitase, para lo sucesivo, ferocidades vergonzosas, mas propias de pueblos primitivos que de naciones civilizadas.

En este sentido, la muerte del penado, con su terrible ejemplaridad, ha sido una medida dolorosa, sí, pero de todo punto necesaria. El general Martinez Campos está decidido á que su ejército sea de soldados europeos, representantes de la hidalguía española. Las atrocidades riffeñas no pueden disculpar las nuestras.

Los que, aquí como en Madrid, quieren la guerra á todo trance, de cualquier manera, sin fijarse en nada mas, hubieran preferido que Martinez Campos felicitara al penado por su atrocidad.

El ejército aplaude á su general que, en Melilla como en todas partes, sabe mantener el espíritu de caballerosidad de sus soldados.

Con arreglo al Código no ha habido mas remedio que castigar al penado con todo el rigor de la ordenanza. Hamadi vino voluntariamente. Llamó al fuerte de la Higuera Sagrada, anunciándose como amigo de España. Habla perfectamente el español. Enseñó el pase que llevaba para ir al campo moro á fin de traer noticias á la plaza. A pesar de eso, los penados—cuatro mejor dicho—le apresaron, le ataron á un banco, y á mansalva, le cortaron las orejas. Tolerar escena tan repugnante, que recuerda el asesinato del espía prusiano en *La Débacle*, hubiera sido deshonroso. En todos los códigos militares del mundo se prohibe mutilar al enemigo.

Esa mutilacion será causa de que otros moros no quieran desempeñar la especie de comisiones que se confiaban á Hamadi, cuando conocidos son los excelentes servicios que han prestado siempre los confidentes en este género de guerras. Por tal razon formóse el consejo.

El teniente fiscal don Francisco Pego pidió la pena de muerte, fundándose en el artículo 138 del Código ordinario, caso 5.°, en relacion con el 4.°, artículos y párrafos que hablan de los delitos que consisten en impedir que lleguen al ejército noticias favorables ó adversas.

Los seis capitanes que formaban el Consejo, bajo la presidencia del teniente coronel Anton, del regimiento de Africa, *estuvieron unánimes.* Ni una discrepancia. Esa muerte evitará otras.

Claro es que la terrible sentencia, apreciada desde el punto de vista de los sentimientos individuales y del humanitarismo sensible, ha producido honda impresion, pero esos mismos efectos y la consideracion de los grandes deberes que tienen que cumplir los hombres á los cuales se confia el honor de las naciones, exigen que la severidad justiciera se sobreponga á los estímulos de piadosas debilidades.

Alfredo Escobar.

ECOS DEL MUNDO

El queso monstruo en la Exposicion de Chicago

En toda Exposicion universal existe una construccion ó instalacion original que impresiona los sentidos, y que siendo fácilmente analizable por su gran tamaño, por su grandiosa apariencia ó por su atrevida construccion, queda grabada en la memoria del visitante y constituye un recuerdo, el mas poderoso medio de reclamo para atraer nuevos viajeros ávidos de contemplar lo que se llama *el toque*, el secreto, el recurso supremo de la Exposicion. Ejemplos de ello, el palacio de Trocadero en la Exposicion de 1878 y la torre Eiffel en la de 1889.

Pues bien; el toque de la Exposicion de Chicago está en un queso fenomenal fabricado en el Canadá, y en cuya fabricacion se ha invertido la leche que dieron 10.000 vacas en un dia. Este monumento... de queso ha obtenido 126 premios, de los 135, entre medallas y diplomas, destinados á la industria lechera; mide *un metro ochenta centímetros* de altura, 8,50 de perímetro y pesa 10 000 kilógramos.

El *Canadian Mite (Pizca del Canadá)*, que tal es el nombre particular con que lo han bautizado las *once* fábricas asociadas para producirlo, ha sido recibido con música y con toda la pompa y aparato que merecia tan respetable producto alimenticio.

Ahora comprendemos el fracaso de la *Feria del Mundo.*

Porque los primeros visitantes han debido huir escamadísimos al sospechar que en Chicago se trataba principalmente de *¡darles el queso!*

Acusacion de asesinato—Nueva farsa de Rochefort—Constans no lo toma en serio

Sabido es que M. Constans es uno de los políticos franceses contra los cuales se han dirigido mas enconados y violentos ataques. En esta campaña se ha distinguido Rochefort, el famoso director de *L'Intransigeant*, quien profesa un odio africano á Constans, que le obligó á expatriarse con el proceso seguido contra los boulangeristas.

Toda la prensa francesa se ocupa estos dias de la acusacion de asesinato, nada menos por el director de *L'Intransigeant* contra el citado ex-ministro.

Haya muchos meses—dice Rochefort—visitábame en Lóndres M. Marinoni, director de *Le Petit Journal.* Almorzamos juntos, y á los postres hablamos de Constans y de su vuelta posible al poder.

M. Marinoni me declaró que la vuelta no podria efectuarse, porque M. Carnot tenía la prueba material de un asesinato cometido por Constans en la persona de un notario.

Segun Marinoni, por tal asesinato habia sido condenada á doce años de trabajos forzados una mujer llamada Mad. Achet.

El notario, cuyo nombre me dió M. Marinoni, y que ahora no recuerdo, fué conducido á un jardin solitario, donde fué enterrado.

Pretendió justificarse Mad. Achet en su defensa, diciendo que habíase visto obligada á rechazar ciertas agresiones del notario.

Constantemente negó tener cómplices.

Pero M. Marinoni aseguróme que la complicidad existia, que el asesino habia sido pagado por Constans, para rescatar unos papeles comprometedores, y que M. Carnot tenía en su poder los documentos comprobantes del crímen del ex-ministro.

Rochefort añade:

«Marinoni es un hombre serio, y á creerlo, M. Carnot, al recibir los documentos terribles, hubo de exclamar:—Ya sé á qué atenerme respecto á ese miserable. Jamás volverá á ponerse ante mi vista.»

Lo mas notable del caso es que Marinoni niega haber dicho lo que le atribuye Rochefort. El defensor de Mad. Achet, el célebre abogado M. Domange, considera tambien que Rochefort se burla ó está loco. Constans, por su parte, dice que Marinoni le escribió una carta al dia siguiente de publicarse el artículo de *L'Intransigeant*, diciéndole: «Se habrá usted reido, como me he reido yo, de la nueva farsa de Rochefort.» El ex-ministro francés ha declarado que no piensa llevar á su enemigo á los Tribunales, pues sería dar importancia á una cosa que carece de ella.

Pero Rochefort no se conforma con que se tome á broma su acusacion, y se revuelve furioso contra Constans, contra Marinoni, contra todo el mundo, derramando á manos llenas los insultos y los improperios.

Lo que representa un minuto

En ese breve trascurso de tiempo, he aquí lo que puede hacerse:

Un hombre puede dar 112 pasos y un caballo al trote 836; un tranvía movido por la traccion animal está averiguado que recorre 200 metros, y 1650 un tren expreso.

Además de esto, hállase comprobado por las estadísticas, que en el mundo nacen cada minuto 80 niños, falleciendo tambien en ese lapso de tiempo un número casi igual de seres humanos.

Pero el minuto queda derrotado por el segundo. En uno, en uno tan solo, la luz, esa sustancia increada, inmaterial y sutil, ese celeste mensajero, segun la expresion feliz del poeta, salva los espacios interplanetarios con una rapidez vertiginosa, á razon de 77.000 leguas.

¡Setenta y siete mil leguas! He ahí una velocidad inicial y constante, que aún no ha podido ni podrá conseguir el hombre en ninguno de los medios de locomocion por el inventado.

Nuevo tratamiento para los locos

Un médico alienista francés, doctor Mario, ha puesto en vigor un tratamiento especial para los desdichados que se le sometan á su observacion.

En vez de tenerlos recluidos en un manicomio, como es costumbre, el citado doctor les concede amplias libertad y les deja andar á sus anchas por el campo entre labradores. No por esto deja de vigilarse á los alienados.

Los loqueros los observan á distancia y sin perder de vista ninguno de sus movimientos.

Tres meses llevó haciéndose esta experiencia y en ese espacio de tiempo se ha podido ya apreciar que este régimen es mucho mas ventajoso y saludable para el loco que el de los manicomios.

GACETILLA

Despedida del señor Guido Spano—El señor Guido Spano que hasta hace pocos dias ha desempeñado el cargo de cónsul general argentino entre nosotros, dirige la siguiente despedida al ausentarse para Buenos Aires:

Señor director de El Siglo.—Estimado señor:—Debiendo embarcarme el domingo próximo para Buenos Aires, siento no poder al ausentarme de Montevideo, cumplir con el deber de despedirme personal y especialmente de cada una de las personas de quienes he recibido muestras de afecto ó consideracion durante mi larga permanencia en esta ciudad; así como al anunciarse la resolucion de mi alejamiento de ella.

Ruego, pues á usted, quiera insertar en su acreditado diario estas breves líneas destinadas á subsanar ese inconveniente con la expresion de mi mayor agradecimiento por aquellas benévolas atenciones, tanto á los diversos órganos de la prensa, como á las dignas autoridades del país con quienes cultivé siempre la mas cordial relacion en el desempeño de mis funciones; á mis distinguidos colegas del cuerpo consular tan deferentes conmigo hasta los últimos momentos de mi estadía en ésta; al comercio marítimo al que debo una exposicion de aprecio tan elocuente en medio de su seriedad y mesura características, y en fin á mis numerosísimos amigos y á la sociedad en general de Montevideo que han querido prodigarme sus mas halagüeños testimonios de una estimacion enorgullecedora para quien se ve objeto de ella y que por mi parte retribuyo en la seguridad de que el recuerdo de tantas consideraciones no se extinguirá jamás de mi alma, unido al profundo cariño que profeso á este hermoso suelo que es la patria de los mas de mis hijos.

Saluda al señor director con su distinguida consideracion.—*José Guido y Spano.*

Todavía el presupuesto por Julio—Habilitacion general de las clases pasivas—2.ª *seccion*—Se avisa á las personas interesadas que mañana 29 del corriente se empezarán á pagar el presupuesto de los señores jefes y oficiales de reemplazo y ley 7 de Setiembre correspondiente al mes de Julio próximo pasado.—Montevideo, Diciembre 28 de 1893.—*El habilitado.*

Mision caritativa—Ayer el comandante don Ignacio Bazzano, presidente de la sociedad Cristóbal Colon, con su señora esposa, se trasladó al Cerro para darse cuenta de las necesidades que la sociedad podria remediar entre los damnificados por la explosion del depósito de dinamita.

Se llevó un carro cargado de víveres que se distribuyeron entre los que quisieron aceptar y solicitaron recursos.

Algunas de las familias perjudicadas por la explosion manifestaron no necesitar recursos por el momento, agradeciendo la buena voluntad demostrada por la comision de la sociedad y advirtiendo que en caso de carecer de los recursos necesarios para la vida los solicitarían.

La Comision Ejecutiva del bazar y rifa á favor de la Sociedad Colon ha resuelto destinar el producido de un dia de la rifa para socorrer con dinero á las víctimas de la explosion que se encuentren en el caso de necesitar esa ayuda.

La conducta de las Comisiones Directiva y Ejecutiva citadas es digna de todo encomio.

Bazar y Arbol de Navidad—Esta noche es de moda en el Bazar y Arbol de Navidad. Hay grandes atractivos para el público. El concierto que se verificará promete ser brillante.

Concurrirá la orquesta de La Lira á llenar varios números y prestarán su concurso galante, ejecutando escojidos trozos en el piano los señores Cerezo, Varzi, Piñeyro é Irigoyen. La parte de canto estará á cargo del aplaudido *dilettante* señor Leborgne y de algun otro.

La entrada al local de la rifa esta noche cuesta un real por persona.

El miércoles de la semana próxima, siguiendo la practica adoptada de dedicar un dia de la Kermesse á la memoria de algunos de nuestros mas venerados filántropos, tocará honrar en esa forma la del venerable don Luis Lerena.

Las nietas del noble finado, señoritas pertenecientes á distinguidas familias de nuestra sociedad, reclaman puesto para esa noche en el expendio de cedulillas.

La comision ejecutiva ha considerado que debia deferir á ese pedido y lo hace con agradecimiento.

La noche del miércoles, pues, las señoritas nietas del filántropo rememorado practicarán un acto meritorio que vendrá á ser como una prolongacion de los beneficios sembrados por su noble abuelo.

Los solares del Cementerio Central—La Direccion de Cementerios, de acuerdo con la resolucion de la Junta E. Administrativa de fecha 21 del corriente, dispone:

Artículo 1.° Autorízase la venta entre particulares, de los solares del Cementerio Central donde no haya sepulcros; debiendo quedar terminada la construccion de éstos á los seis meses de la escrituracion, que se verificará dos despues de dictarse la presente ordenanza.

Art. 2.° Los solares adquiridos en virtud de lo que dispone el artículo anterior, no podrán ser enagenados por los nuevos propietarios, sino con arreglo á lo que dispone la ordenanza de 23 de Agosto de 1893.

Art. 3.° Insértese en el libro de ordenanzas y publíquese.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Francisco E. Martinez.*

La fiebre amarilla en Rio—El presidente de la Junta de Sanidad ha recibido el siguiente telegrama del presidente del Consejo Nacional de Higiene Argentino:

Buenos Aires, 28—El Departamento de Higiene ha recibido telegramas oficiales de Rio Janeiro, comunicando el incremento que ha tomado en aquella ciudad la fiebre amarilla. Segun esos telegramas, ayer habian ocurrido 5 defunciones de esa terrible enfermedad.

Los agentes en ésta de los vapores á Montevideo han aceptado que vayan en sus vapores inspectores sanitarios hasta Montevideo para evitar la cuarentena en la rada, señalándose el punto donde se encuentra la boya número 1 del canal, para que el médico de sanidad les dé entrada.

Los inspectores podrán vigilar si los pasajeros que se embarcan en Montevideo son trasbordados de los vapores de ultramar, y los informes que ellos den á la llegada de estos vapores, será la garantía de seguridad para la salud pública.»

Sobre la explosion del polvorin—Del parte del comisario del Cerro pasado á la Jefatura, copiamos los siguientes datos:

Las propiedades derrumbadas son las siguientes: De Manuel Posce, Cayetano Conde, Rafael Olarzaba, Juan Echevarria, José García, Celestino Curbelo, la casa particular, establecimiento y depósito de vejigas de don Juan Dasque, y la casa particular y curtiduría de don Juan Sabayú; y las que han sufrido desperfectos considerables son: la casa-quinta de la sucesion Areco, donde actualmente está el colegio mixto de segundo grado número 24, dirijido por la señorita de Irigaray, ha quedado completamente inhabilitada, teniendo techos y paredes grietadas, habiendo arrancado las puertas y ventanas; la del coronel Ginori, la del segundo comisario don Gregorio Parra, la de don Juan Crispi, la de don J. Benza, la de don J. Caimi, la de don J. Fernandez, la de don J. Padilla, la de don B. Montero, la de don P. Bregante, la de don Leopoldo Flichi, la de don Bautista Buesi, la de don Liborio Vico, la de don Regi Martinez, la de doña Cruza Perez, la de don Juan Rodriguez, la de don Felipe Alvarez, la de don Manuel Laurey, la de don Antonio Gava, José Varela, Margarita F. de Perez, Quintin Gonzalez, Alberto Ferrari, la del doctor Sanchez Gomez, Gerónimo Suarez, Estéban Antucho, Alejandro Blanco, Pedro Millans, Juan Gonzalez, José María Saavedra, Pedro Aldano, Leonardo Alen, Francisco Laso, José Gutierrez, Agustin Aguiar, Pedro Penelo, Vicente Figueira, Pedro Papalamborda, Juan Carderes, Bernardo Carrera, Juan Minondo y Miguel Anzuin: todas estas casas se encuentran con las puertas y ventanas unas rotas y otras volteadas y las paredes de las que son de material, grietadas y las de madera caidas; á la iglesia de esta villa le volteó cinco puertas con marco de fierro, un cuadro, varios bancos, sillas y grietado uno de los pilares; de las casas, la de don Luis Cairete, la de don José María Pereyra, la de don Manuel Caimi, la de don Lázaro Miranda, la de don Mayo M. Sarza, la de don Felipe L. Diaz y la mayoria de las casas de esta poblacion tienen desperfectos en vidrios, muebles, ventanas, etc.; en el cementerio hubo los desperfectos siguientes: en la capilla y rotunda rotos los vidrios de las puertas y abanicos, grietada la bóveda y una de las paredes, tambien están grietadas las paredes del Osario y amenazan derrumbarse lápidas rotas de los nichos números 370, 371, 372, 367 y 260, letra A, número 12, 15, 30, 40, 46 y 55, tambien se cayeron los sepulcros números 60, 4, 7, 58 y 35 y los nichos cerrados de ladrillo número 34 y 48 se han hundido las puertas para adentro.

Resultaron heridas y contusas las siguientes personas: Catalina Russi, Estefania Blanco, Margarita Cuenca Conde y Agustina Carlota de Conde, todas de carácter leve segun consta por el certificado médico que se adjunta.

Concurrieron al lugar del suceso á primera hora el señor ministro de la Guerra, don Luis E. Perez, V. S. con su ayudante, el secretario de V. S., don Federico Diaz, el 1.° y 2.° jefe del batallon 1.° de Cazadores, el jefe del Colegio Militar coronel Jerez, el señor ingeniere Lamolle, los tambien ingenieros de obras municipales señores Montero Paullier, Bastos y Giufra, un piquete de la Capitanía del puerto al mando del teniente Cabeza y por órden del señor ministro de la Guerra otro piquete de la fortaleza á cargo de dos alféreces.

Y con la presente pongo á disposicion de V. S. al carrero Bernardo Piedras por no haber munido del permiso correspondiente del Ministerio de la Guerra y no haber dado aviso á esta oficina para sacar la dinamita del polvorin que hizo explosion, como es de práctica en estos casos.»

Las entregas de la Aduana—He aquí las entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Consolidada:

Diciembre	1.°	$	2.312 85
»	4	»	14.709 39
»	5	»	7.926 34
»	6	»	4.822 54
»	7	»	16.159 98
»	9	»	17.628 26
»	11	»	11.608 31
»	12	»	12.857 37
»	13	»	7.548 67
»	14	»	10.165 82
»	15	»	15.315 82
»	16	»	12.389 77
»	18	»	12.427 64
»	19	»	9.867 08
»	20	»	6.526 02
»	21	»	9.212 52
»	22	»	10.217 17
»	23	»	8.638 93
»	26	»	27.099 60
»	27	»	16.287 67
»	28	»	7.439 82
Total		$	241.231 57

La cuestion sanitaria—Segun los telegramas que se leerán en la seccion respectiva, el conflicto sanitario surgido á consecuencia de las medidas adoptadas respecto de nuestras procedencias en la vecina orilla, se halla en vías de satisfactorio arreglo.

Nuestro ministro en la Argentina ha procedido en este asunto con recomendable discrecion y por su parte el ministro argentino entre nosotros ha dado muestras de la mejor voluntad en la parte que le ha correspondido actuar.

Con espíritu conciliador de uno y otro lado, la solucion tiene que ser como todos la desean.

El doctor Brusco llegó ayer á Buenos Aires. Como ya lo dijimos, va representando á nuestra Junta de Sanidad para el arreglo del conflicto.

Antes de partir de aquí dicho facultativo conferenció con los ministros de Guerra y Marina y el interino de Relaciones Exteriores, habiéndosele dado un viático de 300 pesos.

Los dos ministros citados celebraron ayer una conferencia relativa á la cuestion sanitaria.

El señor Hordeñana puso en conocimiento del general Perez varios telegramas del ministro oriental doctor Frias, dándole noticia de hallarse encaminadas favorablemente las gestiones para el arreglo del asunto sanitario.

El telegrama recibido anoche de nuestro corresponsal dice que probablemente no se pondrán en práctica las medidas dictadas contra nuestras procedencias.

El doctor Gallinal—Ayer se embarcó para Buenos Aires el doctor don Hipólito Gallinal.

Permanecerá allí algunos dias.

500 Mauser—El ministro brasilero doctor Monteiro, se ha presentado al ministerio de Relaciones Exteriores pidiendo el libre despacho de 500 Mauser y 100.000 tiros, con destino á Rivera.

Acordándose de Santa Bárbara—El ministro de la Guerra, general Perez, se preocupa actualmente de dictar medidas y reglamentar la guarda y extraccion de pólvora y dinamita de los depósitos nacionales y particulares, para evitar en lo posible sucesos como el de la explosion del Cerro.

Periódico de caricaturas—El domingo próximo aparecerá una publicacion de ese género con el título de *El Pardo Marciano.*

Estamos en la inteligencia de que su carácter festivo se mantendrá en los límites de la cultura social y del recíproco respeto que se deben las personas.

Penitenciaria—A conocimiento del juez letrado de Feria en lo criminal, la Jefatura Política de la capital ha remitido los antecedentes referentes al suicidio del individuo Tomás Barboza.

—Eusebio Mendez, procesado por la muerte de Inocencia Mendez ha sido pasado á la cárcel Penitenciaria remitido por las autoridades de Rocha á disposicion del juez del crímen de 2.° turno.

—El defensor de Francisca Gayemesa doctor Agustini, presa en la cárcel Penitenciaria por heridas á Amelia Marler, ha solicitado la libertad de su defendida bajo caucion juratoria.

—A conocimiento del juez letrado de feria en lo criminal, ha sido remitida por el Juzgado L. Departamental del Durazno, el sumario instruido contra Inés Martinez, procesada por infanticidio, la cual se encuentra en la cárcel Penitenciaria.

—A conocimiento del juez letrado de Feria en lo criminal, la jefatura política ha remitido los antecedentes referentes al fallecimiento del individuo Máximo Sanchez, el cual murió en la comisaría de la 1.ª seccion.

Cien mil pesos plata—Se relaciona con la remesa última de cien mil pesos plata correspondiente al último millon mandado acuñar en la casa de moneda de Buenos Aires, la siguiente acta:

El dia veinte y seis del mes de Diciembre y año mil ochocientos noventa y tres, reunidos en la Casa de Moneda, á fin de dar cumplimiento á lo dispuesto en los artículos 14 y 15 del reglamento, el subsecretario del Ministerio de Hacienda, el tesorero general y un contador mayor, procedieron en presencia del director, ensayador, contador y tesorero del establecimiento, á verificar el peso unitario y conjunto de cien mil (100.000) piezas de monedas de plata de las denominadas «un peso» de cuya verificacion resultó que las citadas piezas de moneda, tienen su peso dentro de los límites de la tolerancia, siendo su peso conjunto de dos mil cuatrocientos noventa y nueve kilógramos con setecientos tres gramos (2499 k. 703 gr.) y ley de ocho mil novecientos noventa y nueve diez milésimos (8999 d. m. m.) y su valor cien mil pesos con el sello de la República Oriental del Uruguay.

Anexo número 2

Ya está impreso el **Anexo número 2 del Almanaque de «El Siglo» para 1893-94**, conteniendo la ley de Patentes para la campaña á regir en 1893-94.

Los compradores del Almanaque pueden reclamarlo gratuitamente.

Anexo número 3

Desde hoy se encuentra á disposicion de los interesados, gratuitamente, el **Anexo número 3 del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1894**, conteniendo la ley de Patentes de Giro para la capital á regir en 1893-94 y el decreto reglamentario.

LA LEY SOBRE
Impuesto de Herencias y Donaciones
Y
CREACION DEL TESORO
DE INSTRUCCION PRIMARIA
Se vende en esta imprenta
A 20 centésimos el ejemplar

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Diciembre 28 de 1893.

DESPUES DE HORA DEL DIA 27

Cédulas A

5,000 $ para mañana	34.80	%
8,000 » idem idem	34.80	»

PRIMERA RUEDA OFICIAL

No hubo operaciones.

DESPUES DE HORA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para el 15 de Enero	14.80	c/una
100 acciones para mañana	14.70	»
100 idem idem	14.70	»
50 idem idem	14.70	»
40 idem idem	14.50	»

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

No hubo operaciones.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Alemania	bancario,	4.34 á 35.
»	comercial,	4.36 á 37.
» Italia	bancario,	5.85 á 90.
»	comercial,	nominal
» Lóndres	bancario,	51 1/8 á 3/16.
»	comercial,	51 1/4 á 3/8.
» Francia	bancario,	5.35.
»	comercial,	5.38 á 40.
» Amberes	bancario,	5.35 á 36.
»	comercial,	nominal.
» Rio Janeiro	bancario,	23.500.
»	comercial,	nominal.
» Buenos Aires	bancario,	par.
»	comercial,	nominal.

DESCUENTOS

Sobre conformes 7 á 8 %.
» vales, convencional.

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Diciembre 28 (4 p. m.)

Oro

2.ª RUEDA

Apertura. . . 327 | Clausura. . . 327.30

Telegrama á «El Telégrafo Marítimo»

Rio Janeiro, Diciembre 28.

Cambio bancario sobre Lóndres á 10 1/4 peniques por 1.000 reis.

Frutos de barraca

Hace algunos dias se realizó una operacion de ...

KRONDORF

La mejor y mas pura agua mineral natural alcalina, **remedio eficaz en las enfermedades del estómago, riñones, vejiga, catarros crónicos de la garganta, laringe, etc., diarrea y constipacion crónica.**

El agua Krondorf es el mejor preservativo contra las enfermedades infecciosas, como la fiebre tifoidea y palúdica, influenza, cólera, etc., acelerando la digestion, hace que el cuerpo sea mas resistente á todas las enfermedades.

Como agua de mesa es la mas agradable y sabrosa de todas las aguas conocidas.

El agua Krondorf es recomendada con gran éxito por los médicos mas notables de la República Argentina como los doctores: Luis Güemes, Bartolomé Novaro, E. del Arca, Roberto Wernicke, Ramos Mejía, E. Coni, D. Davel, Llobet, Pirovano, Penna, Susini, Udaondo, etc., etc.

El consejero medical, profesor doctor E. A. Kisch, catedrático de la Universidad de Praga, la caracteriza de la manera siguiente:

«Las aguas de Krondorf efectúan en el estómago una sensacion de movimiento aumentado y de calor agradablemente subido. La digestion del estómago procede mas rápidamente y la necesidad de comidas se hace siempre mas sensible. La cantidad de orina se va aumentando; las excreciones de las membranas pituitosas de los órganos respiratorios se están diluyendo y atenuando y, por consiguiente, se apartan mas fácilmente. La sangre descargada de las materias inútiles al organismo (urea y ácido carbónico) circula mas aceleradamente, los alimentos operan mejor para la formacion de los tejidos y la nutricion aumenta.»

UNICOS DEPOSITARIOS PARA LA REPUBLICA DEL URUGUAY

Augusto C. Linck y Compañía---Montevideo

89-perm.-2.ªpág.2v.p.sem.

✝

FORTUNATO MAINGINON

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Diciembre de 1893

Santos y José Mainginon, hijos; Isabel R. de Mainginon, hija política; nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 29 en la villa de Guadalupe, á las 4 p. m., favor á que quedarán eternamente agradecidos.

pb.

BUENOS AIRES, vapor argentino *Vénus*, por P. Christophersen con 96 pasajeros y carga general.
SALTO y escalas, vapor argentino *Ricadavia*, por T. Berninzoni con 38 pasajeros y carga general.

Noticias marítimas

ENTRADAS EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES

Dia 23

Cap. Froward, barca argentina, de Paranaguá.
Vittoria, barca italiana, de Cádiz.
Mary Troop, barca inglesa, de Quebec.
Alaska, barca inglesa, de Paranaguá.
Frederica, barca inglesa, de Canadá.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO EL DIA 28)

Salen el 29:

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores de El Siglo:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.
Luis de Reullie—LA MARQUES LOCURA, 1 tomo, 0.10.
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA
A. Theuriet—SANTA CATALINA.... 1 t. 0.10
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 $ 0.10.

SECCION JUDICIAL

CORREOS

AVISOS DEL DIA

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Telmo Perez, para la reunion que con el objeto de someterles á su consideracion la propuesta de concordato que hace el fallido, tendrá lugar el dia 30 del entrante Enero á las 3 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Por disposicion del doctor don Juan A. Saráchaga, juez letrado de Comercio de 1er. turno, hago saber: Que previos los requisitos legales, ha sido autorizado don Natalio Azcárate para ejercer la profesion de rematador en este departamento. Lo que hago público á sus efectos. Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Rafael Ruano y Ca.

Del elegante y confortable mobiliario que adornaba la casa-quinta habitacion del señor don José Guido Spano, ex cónsul de la República Argentina.—La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MIERCOLES 3 y JUEVES 4 de Enero, á las doce y media en punto remataremos todo el completo mobiliario casi nuevo y todo en perfecto estado. Recomendamos un espléndido piano, 1 órgano, una mesa de billar, un baño de fierro de cuerpo entero, una biblioteca con obras de mérito, bronces, cuadros y diversidad de adornos de gusto y demás á la vista.

A las dos de la tarde

Carruajes y arreos: Una victoria casi nueva, lindo corte; un breack id id; una volanta americana.

3821-dc.29

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos — En mi casa, 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL VIERNES 29 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

Al mismo tiempo

Una partida nueces, yerba paraguaya, papel estraza grande, té Son chong, 500 kilos queso duro y una partida ginebra en frasqueras. 3760-dc.24

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una valiosa fraccion de terreno situada en el Cordon, al lado del convento del Buen Pastor, con frente á las calles La Paz, Municipio y otras, compuesto de un área total de ocho mil cuatrocientas treinta y ocho varas sesenta y nueve centésimos.

EL DIA 5 del entrante mes de Enero, en el vestíbulo del escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala 65, venderé de mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la ...

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente, 1 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

94 — CALLE ZABALA NÚMERO — 94

131 pm. **C. D. Cutts**, gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.051,986 35
Fondo de reserva	«	93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don ...bucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2½
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. e 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses ...mestrales vencidos.

. pág. p. dpm. *Director-Gerente*

¡MAÑANA!

TIENDA INGLESA DE TWYFORD Y COMPAÑIA

CALLE 25 DE MAYO NUM. 276, ESQUINA TREINTA Y TRES

Regalos para Navidad y Año nuevo

En esta casa tan afamada para vender siempre las últimas novedades de fabricantes tan conocidos del mundo, á precios siempre módicos, tendrán en exhibicion una coleccion magnífica de regalos nuevos, de nuevas ideas, nuevos dibujos, nuevos estilos, nuevas calidades, nuevos gustos y en pocas palabras, todo nuevo

¡POR NADA!

se ha mostrado un surtido en este país tan bien adaptado al gusto, tan educado y refinado de nuestra clientela.

CUANDO SE SIRVA TE

las señoras no deben tomar otro que el Royal de Twyford y C.ª, y que se acaba de recibir un envío nuevo de la cosecha de este año, que ofrecemos al precio de setenta centésimos libra.

Vengan á visitar la casa y se convencerán de todo lo expuesto.

3770-dc.31 **Twyford y C.ª**

COCHERIA De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el dia quince del corriente mes queda abierto el canje de títulos provisorios por títulos definitivos de acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

Montevideo, Diciembre 13 de 1893.

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

3620-dc.30

Lotería de la Rioja

TEATRO SOLIS

Se pone en conocimiento de quienes interese, que el teatro Solis, con todo el material y nuevos decorados, pronto para trabajar, se arrendará por todo el año 1894, por temporada ó por funcion, segun convenga á los empresarios ó compañías que quieran en él funcionar. Tambien se arrendará al que lo solicite desde el 1.º de Diciembre entrante.

Para tratar, en la Secretaría del mismo, de 12 á 5 p. m., en los dias hábiles.

Montevideo, Noviembre 22 de 1893.

93-perm.3.ªpág.ed.m. *El secretario gerente.*

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion doña Mónica Goyechea, citándose á la vez á los acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias, se presenten ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, ...

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO

GRAN FABRICA

De papel de hilo á mano, para vitela y cigarrillos; billetes de Banco, etc., etc. y papeles continuo en rama, folio y rollos.

Manufactura de libros rayados en blanco
DE
José Vilaseca y Domenech
BARCELONA
CATALUÑA — (ESPAÑA)

Papeles de hilo de todas clases, pesos y medidas para escribir, para cigarrillos, blanco, paja de trigo, pectoral y demás marcas, elaborados ex-profeso para los mercados americanos. Papeles continuo para impresion, satinados, de colores, celulosa, etc.,—Libros registros, tamaños franceses y españoles, en clase fina, extrafina y económicos. Libretas, cuadernos, índices, copiadores, etc. Papel para cartas, de la afamada marca Nolia; sobres, estuches, cuadernitos, biblioraptos, etc., etc

Se hacen toda clase de modelacion con y sin cabeceras impresas, para bancos y sociedades anónimas.

Nota importante

El papel para fumar, legítimo, paja de trigo, marca *La mariposa de Capellades*, ofrece á los señores consumidores la garantía y seguridad de no emplear otra materia que la *paja de trigo* y se recomienda que dicho papel se obtenga de las casas que por su honradez y formalidad gocen de gran crédito entre el comercio de buena fé, á fin de evitar el que adquieran papel falsificado de mi marca La Mariposa.

2774-mz.22 del-94 1v.p.sem.3.ªpág.

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO (EN LIQUIDACION)

...del Código de Procedimientos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 3612-dc.14

Manuel P. Mendoza

Al mas alto precio—De una central, cómoda y bien construida propiedad de bajos—Posicion inmejorable—Rodeada de trenvías—Magnífica colocacion de dinero—50 pesos de alquiler da hoy, en lo mas hondo de la crisis—Merece visitarse—Construccion solidísima—Limpia y hermosa casa de inquilinato en el riñon de la ciudad—Calle Yaguaron núm. 453—Solemne momento de redoblar el capital.

EL SABADO 30 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y al contado, en oro sellado, esta hermosa propiedad, compuesta de 12 buenas piezas de material con tirantería de urunday, sótanos, 3 patios con parral, 6 piletas, 3 cocinas, 2 excusados, escalera de fierro, altillos, algibe, aguas corrientes, caño maestro, arrimos, vereda y adoquinado pagos.

Debo hacer presente que venderé (entiéndase bien) al mejor postor, pues su dueño tiene la imperiosa necesidad de sacrificarla por lo que den.

Títulos buenos

El mejor postor consignará como garantía 300 pesos.

Para mas informes al rematador, Convencion número 299 3715 dc.21

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 22 cuadras de campo y una hermosa casa de material, compuesta de 12 piezas, aparente para negocio por contener armazones, vidrieras y mostrador. Su situacion es inmejorable para el comercio, pues encontrándose en la márgen izquierda del arroyo Malo, departamento de Tacuarembó, sobre camino Real, es pasaje obligado para todo el mundo—La tasacion para su venta dispuesta para el pago de un crédito hipotecario, no debe considerarse baja, sino bajísima—Es todo lo que se llama una pichincha, pues por poco dinero queda habilitado cualquiera para emprender un negocio, establecer plantíos de viñas ó tabaco, ó mejor dicho: formar en regla un establecimiento agrícola, un pequeño Piriápolis.—Léase, pues, el aviso que va á continuacion, y los que no hacen otra cosa que lamentarse por falta de colocacion para sus pesos, aprovechen esta oportunidad y láncense á Tacuarembó

A trabajar en paz por sus intereses

EL JUEVES 18 del entrante Enero, á las 4 en punto de la tarde, venderé al contado, en oro sellado y por oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion ó sean $ 2550 en la puerta del Juzgado L. Departamental, plaza Independencia 19, Norte, la hermosa propiedad que queda descripta y en cumplimiento del siguiente mandato:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, dictado en los autos seguidos por los señores Aspiazú y Lopez contra don Sebastian Gastelumendi por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 18 del entrante mes de Enero á las 4 p. m., y en la puerta de este Juzgado, sito en la plaza Independencia, costado Norte, nom. 19, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en subasta pública de una fraccion de campo, situada en la costa del arroyo Malo, segunda seccion del de...

Pablo Luquet

REMATES

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

Alejandro Montautti

Laugarou y Vallaro

Laugarou y Vallaro

Felipe D. Segundo

el solar núm. 1; 11 metros en el fondo al Norte confinando con el lote número 4 y 32 metros 21 cents. en el costado Este, lindando con el lote número 3, formando un área superficial de 355 metros 11 cents. cuadrados, equivalentes á 481 varas 23 dec. de otra tambien cuadradas y el otro se compone de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Olimar igual extension de fondo confinante con la sucesion Araucho; 32 metros 50 cents. en el costado Sud lindero con los lotes núm. 2 y 3 formando un área superficial de 348 metros 97 cents., iguales á 472 varas 93 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 25.801 pesos 32 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del capital hasta la suma de 25.100 $ en cédulas de la série A ó B, las que deberán contener los cupones del semestre corriente, y el resto en oro, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el Banco Trasatlántico, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 13 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
3638-dc.15

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

En nuestra casa depósito judicial, Zabala 155.

EL VIERNES 29 de Diciembre á las 2 de la tarde, de un armazon, mostrador, mesas taburetes Viena, cuadros, perchas, bebidas, cristalería, un juego medidas de estaño de ocho piezas, una cocina económica, portaviandas, etc., etc.

De mandato del señor juez de Paz de la 2.ª seccion, en los autos seguidos por don Enrique Weis se contra Cárlos Holgensten, venderemos lo arriba expresado con arreglo á las 2/3 partes de su tasacion.

Al mismo tiempo: Por órden del señor juez letrado de lo Civil de primer turno procederemos á la venta al mejor postor, de los bienes de los intestados, Teresa Caparro, Pedro Reyes y Cárlos Gould, consistentes en ropas, muebles, batería de cocina, alhajas, un revólver Smith, un apero completo para caballo, etc, etc.
3655-dc.16

Cárlos G. Pieri

El remate mas apropiado para regalos de año nuevo—Una cantidad sorprendente de alhajas, mas de dos mil lotes.—Por órden de varias casas de préstamos y por cuenta de quien corresponda—Sin tasacion!! En la calle 18 de Julio número 43, entre Andes y Convencion.

LOS DIAS 26, 27, 28, 29 y 30 á las 8 en punto de la noche seguiré vendiendo al mejor postor el gran surtido de alhajas que se halla en exhibicion todos los dias en la misma casa.

Todas esas alhajas que se consideran abandonadas por sus dueños se venden á cualquier precio, entre ellos hay muy ricos brillantes, en pulseras, prendedores, anillos, rosetas, cadenas cortas y largas, relojes de oro, plata, de nikel, de una, dos y tres tapas, para carreras y de repeticion; estuches con cubiertos cabo de oro, de plata, de nacar, de marfil, de platina y otros, abanicos de marfil y de nácar; cigarreras tarjeteras de carey, marfil, plata, etc.; aros para servilletas de plata y de marfil y una infinidad de otros objetos de valor y mérito indefinido.

Pido pasen á visitar las existencias para convencerse.
3757 dc.24

Ricardo Sienra

JUDICIAL

De la propiedad de altos, calle Perez Castellanos 147 á 149.

EL VIERNES 29 del corriente á las 4 1/2 de la tarde se venderá la hermosa propiedad ya citada, compuesta de un área de 13 m. 96, ó sean 16 1/4 varas de frente al Este por 12 m. 77, ó sean 15 varas de fondo al Oeste, cuya propiedad es compuesta: la planta baja de cinco cómodas habitaciones, cocina, letrina y patio. Los altos, de seis hermosas habitaciones, cocina, letrina, etc., etc.

La propiedad está avaluada en la cantidad de $ 9000 oro. No se admite oferta que no pase de las 2/3 partes de su avaluacion ó sean $ 6000, que es la base de la venta.

Títulos garantidos y están en el Juzgado de lo Civil de 1er. turno, donde pueden ser examinados.

El comprador oblará el 10 % como garantía de su oferta.

La propiedad produce hoy alquilada muy baja 55 pesos mensuales.

Es una ocasion única de hacer una buena pichincha; así, pues, recomiendo á todos esta venta. No faltar el dia de ella.

Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador, Rincon núm. 87.
3708 dc.21

Angel E. de Mula

JUDICIAL

De una fraccion de terreno situada á inmediaciones del nuevo Hospital Italiano.—Area 8614 varas 9 decs. cuadradas—Tasada en la suma de $ 25842, 2/3 partes base para la venta $ 17228, pudiendo el comprador abonar á cuenta de ese precio hasta la suma de $ 11600 en cédulas á la par con el cupon del semestre corriente.

EL MARTES 9 de Enero de 1894, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé dicho terreno, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que el dia 9 del entrante Enero, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el rematador don Angel Mula, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de un fraccion de terreno señalada con el número 13 en el plano levantado en Agosto de 1886 por el agrimensor don Joaquin Aguirre, situada á inmediaciones del Hospital Italiano, jurisdiccion de esta capital, compuesta de un área superficial de 6356 metros 18 decs. equivalentes á 8614 varas 9 decs. cuadrados que lindan por el Norte con Pereira, por el Sud con la Compañía Nacional, por el Este con la sucesion de don Gabriel Pereira y por el Oeste con la sucesion Rivero. Dicho inmueble ha sido tasado en la suma de $ 25842, y no se admitirá oferta que no cubra las 2/2 partes que son pesos 17228, pudiendo el comprador abonar hasta la suma de $ 11600 en cédulas á la par con el cupon del semestre corriente, siendo indiferente que sean de las series A ó B y el resto en efectivo. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 10 % del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Banco Hipotecario á disposicion de los interesados. Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.—Montevideo, Diciembre 22 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3758-dc.24

Francisco Piria

¡Una casa á plazo!—En el centro de la ciudad—EL DOMINGO próximo 31 del corriente, á las 5 de la tarde—Venta al mejor postor—Por lo que quieran dar—Venderé una linda casita situada en la calle del Colorado, entre Zapican y Abayubá. El paraje mas alto de la Aguada.—A tres cuadras de la Estacion del tramvía del Arroyo Seco.—A cuadra y media de la calle Agraciada. — **En el mismo barrio San Martin**, rodeada de numerosa poblacion y magníficos edificios, quintas espléndidas, jardines encantadores.

Hay que ir y ver, pues no es posible hacer un pálido detalle de la importancia y hermosura de la localidad en que se encuentra situada.

Calles de 20 varas de ancho. Amanzanamiento oficial.

Rodean esta valiosa propiedad que va al muere, las importantes casas quintas de los señores Rafael Gimenez (hijo), Francisco Silva y Antuña, Canstatt, Albistur, Pereira, Montero, Iglesias y mil mas.

Para no equivocarse, está en la misma altura de la quinta que fué del señor Gayoso, que tiene su frente á la calle Agraciada.

El terreno en que está construida mide 12 varas de frente por 40 varas y 16 cents. de fondo, formando un área de 481 varas cuadradas y 58 décimos.

La casa tiene dos piezas de material y demás comodidades necesarias.

Nunca se ha presentado mejor ocasion de hacerse propietario y mediante el pago de una pequeña cuota al mes, adquirir un lindo edificio y terreno en el centro de la ciudad.

CONDICIONES DE LA VENTA

100 pesos al contado—El resto lo abonará el comprador por mensualidades de 10 pesos.

El comprador recibe la casa en el acto para poder vivir en ella ó alquilarla si le da la gana.

Con lo que pagaría de alquiler se queda con la propiedad.

Título de primer órden, á satisfaccion plena del comprador.

Por detalles, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216.

Nota. Pagando todo ó parte al contado, se rebajará el 30 por ciento ó sean 3 reales por peso.

No faltar, hay que liquidar, pues La Industrial liquida todo.
3801-dc.27

Alberto Salvagno y Ca.

Importante remate de ricos y valiosos muebles—Valiosas alhajas por cuenta de la Caja de Préstamos La Auxiliar—Artículos de bazar, etc.—En nuestra casa, Sarandí 168 á 172, entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra.

EL SÁBADO 30 de Diciembre, á las 12 1/2 en punto, venderemos, á la mas alta oferta, todo lo depositado en nuestra casa y por cuenta y órden de quien corresponda.

Detalle

Un rico juego de sala compuesto de 15 piezas y tapizado en brocato de seda, un valioso juego dormitorio, mármoles Santa Ana y con ropero 3 cuerpos, otro juego aposento matrimonial de nogal y roble, un juego antesala 9 piezas, sillas doradas, sillas de nogal y oro tapizadas en velour de gene, espejos, consolas, butacas, alfombras, cuadros al óleo, mesitas de fantasía, aparadores de comedor, mesas, sillas de Viena y americanas y diversidad de muebles de fantasía propios para regalo de año nuevo.

Alhajas

Aderezos y medios id de oro, prendedores, caravanas, alfileres, pulseras, relojes, cadenas cortas y dobles de oro para reloj de señorita, anillos y diversidad de ricas alhajas.

Nota—Todas las prendas se garanten, pudiendo los compradores hacerlas verificar por las principales joyerías y á cuyo fallo nos sometemos.
3808-dc.29

AVISOS

Compañía Pierce de pozos artesianos

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

10 pozos hechos en el país, de 50 hasta 240 metros de profundidad, confirman la reputacion de la Empresa en Sud-América.

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin, Administrador general.

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO
99 perm.

Banco Hipotecario del Uruguay

Con autorizacion del P. E. solicitada y concedida, sin perjuicio de la vigencia de la ley de 28 de Junio del presente año, desde el dia 2 de Enero entrante el Banco procederá á convertir en metálico los Bonos Provisorios emitidos en pago del cupon de intereses de Cédulas y Títulos Hipotecarios vencido en 30 de Junio.

Desde el mismo dia 2 del entrante Enero y de conformidad á la mencionada ley, el Banco procederá á emitir nuevos Bonos Provisorios en pago del cupon de intereses á vencer el 31 del presente mes de Diciembre.

Montevideo, Diciembre 27 de 1883.

3805-en.9 — *Juan J. de Aréchaga*, Gerente.

Comité Representativo de Tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios.

Los señores tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios se servirán exhibir estos valores en el Banco Hipotecario del Uruguay (reparticion habilitada al efecto) desde el dia 2 de Enero próximo en adelante, á fin de llenar las formalidades establecidas en el artículo 3.° del compromiso sobre prórroga del interés de 4 % hasta el 31 de Diciembre de 1896.

Montevideo, Diciembre 27 de 1893.

3806-en.9 — *El Comité.*

¡Antes pesos 45, ahora pesos 17!

Se alquila la magnífica y cómoda casa de altos situada en la calle Paysandú 391 con 7 espléndidas piezas, un jardin al frente y todas sus comodidades. Verla para convencerse.

Darán razon por su alquiler en la calle Misiones núm. 59.
3807-en 9

ASOCIACION FRATERNIDAD
DE
SOCORROS MUTUOS

LICITACION

Por disposicion del Directorio, llámase á licitacion para contratar la impresion de la Memoria, balances de Tesorería, Nómina de médicos, farmacias y parteras al servicio de la Asociacion, y avisos de convocatoria á asamblea general, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta secretaría.

El dia 2 de Enero próximo, á las 8 p. m., en presencia de la Comision delegada del Directorio y de los interesados que deseen concurrir, se abrirán las propuestas en el local de la Asociacion, calle Rio Negro núm. 274.

Montevideo, Diciembre 27 de 1893.

3809-en.2 — *Pedro J. Baycé*, Vocal-secretario.

Caña especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y mejor elaborado que la introduce al país.

Garantido, libre de materias perniciosas, siendo la caña de este alambique reputada, sin rival, en la Isla de Cuba y la que tiene mayor consumo en Europa tanto por sus condiciones saludables y reconstituyentes, como por su color, sabor y graduacion.

Se recomienda á la vez, como el mejor tónico para el lavatorio.

Basta probarla una vez para conocer sus condiciones higiénicas.

Invitamos á los consumidores leer los análisis y las menciones honoríficas de la prensa europea y de la Habana, por lo que se demuestra que los productos de Alambique Infierno son los mejores que se dan al consumo en la Isla de Cuba.

En venta en los principales almacenes por mayor y menor de la República.

Unicos agentes en la República Orient. del Uruguay, señores Echenique, Piñeyrúa y Ca., Montevideo.
75-dc.31

SATURNO

El gran despacho **Saturno** que es donde se vende la buena

Cerveza Germania

ha sido completamente reformado. Allí se despacha toda clase de bebidas finas:—**Coktails, refrescos, sandwiches, lunch, cigarros habanos, etc., etc.**

Dicho despacho tiene una ENTRADA NUEVA, por la calle Queguay núm. 216 entre 18 de Julio y Colonia y tambien la antigua de la Plaza Cagancha números 4 y 5.

Los nuevos dueños invitan al público á visitar este establecimiento, en la seguridad de que saldrán satisfechos. *M. Hinrichs & Abel.*

Nota—Todos los domingos, de 8 á 12 de la noche hay concierto.—Entrada libre.
3564-en.9

Empresa Virginio Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Bagé, parando en Guaviyú, casa de Nicolas Talento:

Arroyo Malo, Francisco Diez y Antonio Viñas.
Zamora, Formoso y Lindo.
Paso de la Laguna, Ortigeras hnos.
Caraguatá, José Formoso y C.ª
Turupí, Agustin Llerena y Pablo Lotito.
Cinco Sauces, José Castro.
Puntas de Cinco Sauces, Rosendo Barreiro.
Yaguarí, Brizolares hnos.
Cuchilla de Yaguarí, Amatraines hnos.
Bañado de los Mochados y Cerro Chato, Diaz y Eneas Braga.
Cerros Blancos, Llanes y Gonzalez.
Arroyo Blanco, Basilio Gonzales.
Hospital, José María Rodrigues.
San Luis, baron de San Luis.
Pirahí, Ricardo Nobrega.
Fariñas y Bagé, Tunele.
Agente en Achar, Salvador Celiberte.

Salidas

De Achar los dias 1, 11 y 21.
De Bagé los dias 5, 15 y 25.

Instituto Educacionista en Alemania

El doctor D. E. Scheel, profesor de instruccion superior en el Gimnasio de la ciudad de Rostock en Alemania, recibe en la casa de su familia algunos alumnos en calidad de pupilos, asegurando á los padres un trato cariñoso y cuidadoso de los niños.

Condiciones muy módicas.

Para mas informes, dirigirse á la casa introductora de Adolph Rabe, Rincon núm. 17.
3729-fb.25

Banco de España

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 »
Idem idem idem idem de 6 meses. . . 5 »
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.
Montevideo, 1.° de Octubre de 1893.

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiladores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE.
93-perm

Ferrocarril y Tramvía del Norte

Se invita á los señores poseedores de obligaciones hipotecarias de esta sociedad para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 34.° trimestre de este servicio que se efectuará en el local de la administracion, calle Treinta y Tres núm. 207, el dia 30 del corriente, á las 2 p. m.

Montevideo, Diciembre 26 de 1893.

3792 dc.30 2ed. — *El secretario.*

Privilegio de invencion

Acordado por los SS. GG. de las RR. Oriental y Argentina

Al pan y pastas alimenticia Meurots

Estas son el *nec plus ultra* de cuanto producto alimenticio se conoce; su poder nutritivo se considera triple del de la misma carne y décuplo de todas las pastas conocidas; son el alimento mas adecuado para los diabéticos, enfermos, delicados de estómago y todos aquellos que hallándose ocupados en trabajos sedentarios, necesitan bajo un volúmen reducido un alimento muy nutritivo, asimilable y de fácil digestion.

Estas pastas en cuya elaboracion entran como elementos principales el gluten y el jugo de carne, tervez de agua, vienen á llenar un vacío que imlos fectamente se trataba de hacerlo con los extractos y otros preparados de carne demasiado reducidos, por lo que resultan ser muy inferiores á este nuevo producto.

Solo se elaboran y se expenden en la calle Pastor núm. 54, **Panadería mecánica á l'Etoile de France.**

Tambien se hace pan y fideos de gluten y demás artículos del ramo de 1.ª y á precios ínfimos.
3456-dc 29-dpm.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 16 de 1893.

Se llama á propuestas para el suministro á los Internatos Normales por todo el año 1894, de los artículos siguientes: carne, pan, artículos de almacen y leche, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta secretaría.

Las propuestas por cada artículo se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, debiendo venir acompañadas de su correspondiente garantía y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto en los dias y horas que á continuacion se expresan:

La de carne el 26 de Diciembre á la 1 p. m.
La de pan el 27 de Diciembre á la 1 p. m.
La de artículos de almacen el 28 de Diciembre á la 1 p. m.
La de leche el 29 de Diciembre á la 1 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar las propuestas que juzgue mas convenientes ó rechazarlas todas.

dc.29 — *El secretario general.*

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la Campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 233
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.
9-dpm.

Christmas and New Year Cards

TARJETAS DE FELICITACION
PARA
Navidad y Año Nuevo

El mejor surtido se acaba de recibir en la

PAPELERIA GALLI
De Schmidt Franco & Compañía
25 de Mayo esquina Ituzaingó
92-perm.

ALARMA

¡OjO! con las imitaciones

Ya llegó el legítimo famoso y tan solicitado turron de Jijona, Alicante y Mazapan de la Reina; los ricos panellets, carquiñols y almendras tostadas del Forn de San Jaume (Barcelona), como otras especialidades, recibido, como en los años anteriores, por J. Alsina Sust.

Liquidacion de cigarros habanos

CALLE DE MISIONES NÚMERO 39, ESQUINA 25 DE AGOSTO
3664-en.1.°-3.ªpág.

Ferrocarril y Tramvía del Norte

Por resolucion del Directorio se previene á los señores tenedores de acciones, á fin de habilitarse ulteriormente para la inscripcion y para asistir y deliberar en asamblea general ordinaria de Enero próximo que las transferencias de acciones, segun el artículo 9.° de los estatutos, quedan cerrados el 30 de Diciembre corriente por ser feriado el 31, pudiendo pasar á registrarlas hasta el citado dia 30 del presente en el escritorio de la sociedad, calle Treinta y Tres núm. 207, de 1 á 4 de la tarde, quedando cerrado el registro el 30 á las 4 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 23 de 1893.

3763-dc 30 — *El secretario.*

English and Spanish School

FOR YOUNG LADIES

Conducted by Mrs. and Miss Ayre assisted by competent professors

103 Sarandí 103—Montevideo

A thorough education in English, French and Spanish.

Special classes for conversation in English, for older students.

TERMS MODERATE
3525-en.5-dpm

PRINCE E. HILL
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir á siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 1890 — 5-pm

Falta de Fuerzas

ANEMIA-CLOROSIS

EL HIERRO BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios.

Mucho cuidado con las falsificaciones y numerosas imitaciones.

Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.

DEPÓSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS

Al por Mayor: 40 y 42, Rue St-Lazare, Paris.

NEURALGIAS Jaquecas, Calambres del estómago

y todos los afectos nerviosos se curan con el uso de las **PÍLDORAS ANTINEURÁLGICAS** del Doctor CRONIER

PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, calle de la Monnaie. Dep.tos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:500.000
« integrado . . .	«	750.000
Fondo de reserva. . .	«	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS . . .	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO . .	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES . .	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . .	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . .	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
10-perm dpm

ASMA Un CIGARRO JOY alivia instantáneamente y un poco de perseverancia cura radicalmente. Agradable, inofensivo, puede ser fumado por los Enfermos, mujeres y niños. Recomendado por las celebridades médicas. Vendido por cajas de 35 cigarrillos en todas las farmacias.

Por mayor: Farmacia BÉRAL, Paris.

Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

POBREZA DE LA **SANGRE**

VINO DE BELLINI con QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores pálidas, Calenturas, Fiebres y Nervioses; conviene á las Personas débiles por edad, enfermedades ó excesos.

Exigir en el rotulo la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.
5 perm.

En las enfermedades del **HIGADO**

la *DISPEPSIA ATONICA*, las *FIEBRES INTERMITENTES*, las *Caquexias* de origen palúdico y consecutivas despues de una larga estancia en los países cálidos.

Se prescribe en los hospitales de Paris y de Vichy el

BOLDO-VERNE

ó Elixir de Boldo-Verne

Depósito: VERNE, Professor de la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia)

Y en las principales Farmacias de Francia y del Estranjero.

ESTREÑIMIENTO curado con los Verdaderos **Polvos Laxativos de Vichy** del Dr. SOULIGOUX

Laxativo de sabor agradable, fácil de tomar.

PARIS, AVENUE VICTORIA, 6, Y EN LAS FARMACIAS

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar de elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazar s para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédicos composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS
59-perm.dpm.

ANTI-ANÉMICO — ANTI-NERVIOSO

GRAJEAS del Dr. HECQUET

Laureado de la Academia de Medicina de Paris. de *Sesqui-Bromuro de Hierro.*

El mejor de todos los Ferruginosos, contra: ANEMIA, NERVOSIDAD, CLOROSIS, CONSUNCIÓN.

El único que reconstituye la sangre, calma los nervios y que no estriñe nunca.—2 á 3 Grajeas en cada comida.

ELIXIR y JARABE del Dr. HECQUET de Sesqui-Bromuro de Hierro.

PARIS: MONTAGU, 12, Rue des Lombards.

Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª y Farmacias

Se arriendan

2122 cuadras de campo de primera, bien empastado, situado en la Horqueta del Rosario, departamento de la Colonia.—Para tratar, en la calle Convencion 163, de 12 á 1 del dia. 3802-en 15 2ed.

Concurso de don Joaquin Ramos

El síndico que suscribe, hace saber á los acreedores que pueden pasar los sábados de 1 á 3 á cobrar un cuarto dividendo de 3 1/2 %.

Calle Rincon núm. 10, 1er. piso.

Montevideo, Diciembre 11 de 1893.

dc.29 — *Simon Bignalas.*

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

Las materias que se enseñan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoología, botánica, fisiología, física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc.

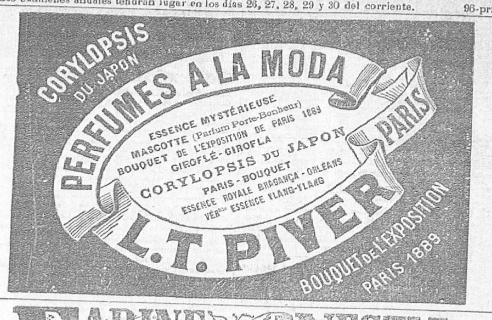
Cuerpo de profesores—Clases generales: Señoras Rosa B. de Bazerque y Matilde C. de Baldriz; señoritas Luisa Nazancio, Dolores Sorracco, Ana Mauvezin, Amelia Simon, Elisa Fontan, Cecilia Diago.

Idiomas—Francés—Curso superior: A. Bazerque; medio, señorita E. Fontan; elemental, señoritas Amelia Simon y Ana Mauvezin.

Inglés—Curso superior: Miss F. Ayre; medio, A. Bazerque; elemental, Mrs. Ayre.

Bordados y labores: Señorita Elisa Barrágan.

—Los exámenes anuales tendrán lugar en los dias 26, 27, 28, 29 y 30 del corriente.
96-prm.





Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

EXTRACTO DE TABACO — SOUTH DOWN SHEEPWASH — UNICOS AGENTES — AUG. C. LINCK & Co.

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones
4-perm

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Inyeccion Cadet

LA MAS CONOCIDA
EN
todo el Mundo
PARA CURAR
EN TRES DIAS
sin otro alguno medicamento y sin temor de accidentes.
PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS
Depositos en todas las principales Farmacias.

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ
PARA CURAR LA SARNA



ACEITE DE HAYWARD

PARA CÓLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD
PARA CURAR LOMBRICES
EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES
TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA
CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

LICOR del Dr. LAVILLE — GOTA — REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

PÍLDORAS PURGANTES del Dr. GUILLIÉ

de Extracto de Elixir Tónico-Antiflegmatico del Dr. Guillié

Preparadas por el Doctor Paul GAGE Hijo, Farmacéutico de 1ª Clase

PARIS — 9, RUE DE GRENELLE-SAINT-GERMAIN, 9 — PARIS

MÁS DE LAS TRES CUARTAS PARTES DEL SIGLO DE ÉXITO

Ha demostrado que el ELIXIR del Dr. GUILLIÉ ha sido el mejor remedio contra las enfermedades del HÍGADO y de la PIEL, el REUMATISMO, la GOTA, FIEBRES EPIDÉMICAS, el TRANCAZO ó INFLUENZA y contra todas las enfermedades originadas por la *Bilis* y por la *Flegmas*.

LAS PÍLDORAS DEL EXTRACTO DE ELIXIR DE GUILLIÉ contienen en un pequeño volumen, todas las propiedades tónico-purgativas del ELIXIR.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£	2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva.	»	800.000 ó sean	»	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual / 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

S. J. Wright Gerente

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, sonadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio		
« particulares	$ 4.70	por mes
«	4 00	«

Fuera de dichas lineas convencional.

Las Personas que conocen las **PILDORAS** DEL DOCTOR **DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el 4 de Febrero de 1894, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes,

ETARANCO Y C.ª
117—ZABALA—117 — 35 pm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

ORTEGAL

Saldrá el **30 de Diciembre**, á las 4 p. m. para Lisboa, La Coruña, Vigo y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el **6 de Enero**, á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	187 49
2.ª id	«	131 23
3.ª id	«	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm. — Agente interino, *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor

ESPAGNE

COMANDANTE SANMARTIN

Saldrá el 22 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

BOURGOGNE

COMANDANTE

Saldrá el del corriente para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agentes: Sonias Benausse y C.ª Zabala número 72.
9-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **2 de Enero de 1894.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SOLFERINO

COMANDANTE S. ORENGO

Saldrá el **22 de Enero de 1894.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ARNO

COMANDANTE DE MARCHI

Saldrá el **6 de Febrero de 1894.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y 30 pesos España al Rio de la Plata cada uno.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Duca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El vapor italiano

VITTORIA

Capitan T. MASCAZZINI

Saldrá el 4 de Enero 1894, para Las Palmas Barcelona, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

Matteo Bruzzo

Capitan M. ROSASCO

Saldrá el de Enero 1894, para San Vicente Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general P. Christophersen, calle Piedras núm. 142.